

Órgano Legislativo

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la función legislativa, orientando recursos que permitan garantizar el desarrollo legislativo, coadyuvando a la formación de leyes, fiscalización, representación ciudadana y a las comisiones legislativas, entre otros.

Revitalizar espacios físicos y modernizar la tecnología del Órgano Legislativo, a través del financiamiento de proyectos de obra civil, así como la mejora en infraestructura tecnológica y sistemas de información.

Orientar recursos que permitan difundir y poner al alcance de la ciudadanía salvadoreña la información sobre el quehacer legislativo, a través de la articulación de múltiples plataformas y medios de comunicación.

Impulsar el desarrollo del talento humano, asignando recursos para la formación, capacitación y bienestar del personal legislativo.

Asignar recursos financieros para la implementación de programas que promuevan el desarrollo integral de la niñez y juventud salvadoreña, mediante la entrega de becas estudiantiles y otros beneficios sociales que generen un impacto positivo en su calidad de vida y oportunidades de superación.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y los mecanismos de comunicación, con el propósito de mejorar los resultados de la actividad legislativa.

Satisfacer las diversas necesidades de financiamiento para el desarrollo operativo de las unidades organizativas, asegurando los recursos y condiciones necesarias para el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Trabajo Institucional 2026.

3. Objetivos

Asegurar la operatividad administrativa e institucional de la Asamblea Legislativa, mediante la provisión de recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros que permitan el funcionamiento eficiente de las dependencias legislativas, administrativas y técnicas.

Fomentar la participación ciudadana y el acceso a la información legislativa, a través del financiamiento de estrategias de comunicación institucional, plataformas digitales y espacios de interacción con la población.

Desarrollar y fortalecer las competencias técnicas, administrativas y legislativas, así como el bienestar del personal mediante diferentes programas y capacitaciones, garantizando un servicio público eficiente y ético.

Garantizar el desarrollo eficiente del proceso de formación de leyes y representación ciudadana, de conformidad al orden constitucional y al reglamento interior de la Asamblea Legislativa.

Administrar y ejecutar los recursos destinados para fortalecer la infraestructura física y tecnológica, y dotar de condiciones adecuadas que promuevan el desarrollo eficiente de las funciones legislativas.

Administrar de manera eficiente los recursos financieros asignados al programa de becas "Dagoberto Gutiérrez", asegurando su adecuada ejecución en beneficio de los estudiantes, con el fin de contribuir al desarrollo humano y al progreso del país.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	31,371,170
02	Legislación	Junta Directiva	13,880,187
03	Infraestructura Física y Tecnológica	Junta Directiva	160,900
04	Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña	Junta Directiva	1,584,000
Total			46,996,257

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	43,851,977
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	42,719,477
Remuneraciones	36,719,342
Bienes y Servicios	6,000,135
Gastos Financieros y Otros	1,102,200
Impuestos, Tasas y Derechos	105,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	997,000
Transferencias Corrientes	30,300
Transferencias Corrientes al Sector Público	300
Transferencias Corrientes al Sector Externo	30,000
Gastos de Capital	3,144,280
Inversiones en Activos Fijos	1,549,380
Bienes Muebles	1,403,440
Intangibles	145,940
Inversión en Capital Humano	10,900
Inversión en Capital Humano	10,900
Transferencias de Capital	1,584,000
Transferencias de Capital al Sector Privado	1,584,000
Total	46,996,257

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		31,371,170
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos institucionales.	12,577,422
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar el talento humano.	6,041,998
03 Administración Financiera Institucional	Administrar los recursos materiales y financieros.	8,127,090
04 Comunicaciones	Difundir por diferentes medios el que hacer legislativo.	4,624,660
02 Legislación		13,880,187
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	13,880,187
03 Infraestructura Física y Tecnológica		160,900
01 Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotar de condiciones físicas y tecnológicas adecuadas que promuevan el buen desarrollo de las funciones institucionales.	160,900
04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña		1,584,000
01 Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" a Nivel Nacional, 2024-2027	Administrar el programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" para Educación Superior, en beneficio de la Niñez y Juventud Salvadoreña.	1,584,000
Total		46,996,257

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		24,514,915	4,779,375	1,102,200	300	974,380		30,396,790	974,380	31,371,170
2026-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	11,423,847	1,124,935			28,640		12,548,782	28,640	12,548,782
22-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	4,580,758	722,340	705,200	300	33,400		6,008,598	33,400	6,008,598
02-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	4,931,015	2,309,075	397,000		490,000		7,637,090	490,000	7,637,090
22-1 Fondo General	Comunicaciones	3,579,295	623,025			422,340		4,202,320	422,340	4,202,320
03-21-1 Fondo General		12,204,427	1,220,760		30,000	425,000		13,455,187	425,000	13,880,187
02 Legislación	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	12,204,427	1,220,760		30,000	425,000		13,455,187		13,455,187
2026-0100-1-02-01-21-1 Fondo General			10,900			150,000			425,000	425,000
22-1 Fondo General	Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica		10,900			150,000			160,900	160,900
03 Infraestructura Física y Tecnológica									160,900	160,900
2026-0100-1-03-01-22-1 Fondo General									1,584,000	1,584,000
04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña	Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" a Nivel Nacional, 2024-2027								1,584,000	1,584,000
2026-0100-1-04-01-22-1 Fondo General										
Total		36,719,342	6,011,035	1,102,200	30,300	1,549,380	1,584,000	43,851,977	3,144,280	46,996,257

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha Finalización	Monto del Proyecto
	04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña					1,584,000
	01 Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez", a Nivel Nacional, 2024-2027					1,584,000
8727	Programa de Becas Legislativas Dagoberto Gutiérrez a nivel nacional, 2024-2027	Fondo General	100 %	A Nivel Nacional	Dic / 2026	1,584,000
Total						1,584,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
551.00 - 600.99	1	7,035	1	7,200	2	14,235
601.00 - 650.99	1	7,605			1	7,605
651.00 - 700.99	4	33,540			4	33,540
701.00 - 750.99	3	26,520			3	26,520
751.00 - 800.99	6	57,240	102	979,200	108	1,036,440
801.00 - 850.99	7	70,020	33	336,360	40	406,380
851.00 - 900.99	11	116,640	55	593,760	66	710,400
901.00 - 950.99	17	191,150	11	125,130	28	316,280
951.00 - 1,000.99	11	130,255	284	3,407,640	295	3,537,895
1,001.00 - 1,100.99	4	51,540	41	534,360	45	585,900
1,101.00 - 1,200.99	13	185,750	123	1,762,560	136	1,948,310
1,201.00 - 1,300.99	7	107,680	32	494,520	39	602,200
1,301.00 - 1,400.99	6	97,185	33	544,020	39	641,205
1,401.00 - 1,500.99	14	249,360	164	2,948,565	178	3,197,925
1,501.00 - 1,600.99	14	264,600	14	266,700	28	531,300
1,601.00 - 1,700.99	12	241,040	19	382,380	31	623,420
1,701.00 - 1,800.99	20	428,460	52	1,120,140	72	1,548,600
1,801.00 - 1,900.99	8	181,235	9	204,000	17	385,235
1,901.00 - 2,000.99	16	381,765	83	1,990,800	99	2,372,565
2,001.00 - 2,100.99	4	99,590	2	50,400	6	149,990
2,101.00 - 2,200.99	9	232,760	8	209,415	17	442,175
2,201.00 - 2,300.99	6	165,240	22	606,850	28	772,090
2,301.00 en adelante	93	2,817,820	106	3,732,610	199	6,550,430
Total	287	6,144,030	1,194	20,296,610	1,481	26,440,640

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	60		60	1,708,950
Personal Ejecutivo	3	7	10	452,400
Personal Técnico	64	524	588	11,208,630
Personal Administrativo	98	505	603	10,405,465
Personal de Obra	10	46	56	714,040
Personal de Servicio	52	112	164	1,951,155
Total	287	1,194	1,481	26,440,640